

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., *octubre 7 de 2020*.

REF: N° 1100140030782019-00707-00

En vista de la solicitud presentada y teniendo en cuenta que mediante que se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$5.375.868,00, que obran a favor del presente asunto al ejecutado. **Elabórese la orden de pago.**

En caso de existir remanentes déjense los dineros a disposición del despacho respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio de los Reyes Cabeza Cabeza'.

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

JUEZ

AFR